

## Secretaría de Turismo informa acciones que se adelantan en el sector para prevenir sobre el COVID-19



### **Empresarios del sector deben acatar las medidas de contingencia.**

**Tunja. 18 de marzo de 2020. (UACP).** Con el objetivo de fortalecer las medidas de contingencia tomadas por el Gobierno Nacional y la Administración Departamental, la Secretaría de Turismo emitió circular dirigida a hoteles, restaurantes, alcaldías y atractivos turísticos del Departamento.

En el documento se informa a los responsables de hoteles y restaurantes, que el Administración Departamental, con acompañamiento de la Policía de Turismo, están realizando visitas de control y vigilancia a estos establecimientos, con el fin de revisar el cumplimiento de las medidas sanitarias adoptadas en este momento coyuntural.

También se socializan en el documento, las sanciones que pueden ser impartidas a los establecimientos comerciales que no cumplan, así como a los ciudadanos que no acaten las disposiciones legales.

Dada la importancia del confinamiento de extranjeros, es fundamental que el sector turístico atienda y acate todas las medidas, pues el objetivo es blindar a Boyacá de la propagación de esta pandemia.

Consulte aquí [Circular 02](#) de la Secretaría de Turismo de Boyacá. **(Fin. Mery Janneth Cely – Secretaría de Turismo.)**  
**Unidad Administrativa de Comunicaciones y Protocolo**  
**Gobernación de Boyacá.**